



LABORATORIO DE COEVALUACIÓN

Informe Final

**Sistema de Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior
(SEAES)**





INFORME FINAL
LABORATORIO DE COEVALUACIÓN
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECTORIO

Dra. Sandra Martha Laffón
LealRectora

Mtro. Juan Pablo Cetina
MonterreySecretario General

Dra. Heidi Angélica Salinas
PadillaSecretaria Académica

Dr. Ramón del Jesús Palí
CasanovaSecretario
Administrativo

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Sandra Martha Laffón
LealRectora

Mtro. Juan Pablo Cetina
MonterreySecretario General

Mtra. Catalina Massa Casanova
Directora de la Escuela Preparatoria Diurna

Mtra. Carolina Rivero Inclán
Directora de la Escuela Preparatoria “Manuel J. García Pinto”

Dr. Gerardo Alonso Rivas Hernández
Director de la Facultad de Ciencias
Naturales

Dra. Alma Delia Sánchez Rivero
Directora de la Facultad de Ciencias Educativas

Dr. Rafael Sánchez Lara
Director de la Facultad de Ingeniería

Dra. Ysela Rejón Jiménez
Directora de la Facultad de Derecho

Dr. Alejandro Ruíz Marín
Director de la Facultad de Química

Mtro. Juan Carlos López Cabañas
Director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas

Dr. Alberto Daniel Fuentes Lugo
Director de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. José Alonso Pérez Cruz
Director de la Facultad de Ciencias de la Información

Dra. Rosa María Cerón Bretón
Representante de los Profesores

C. David Ricardo Cano Gallegos
Representante de los
Estudiantes

Mtra. Juana Bautista Alvarado Martín
Representante de los Consejos
Técnicos

Mtra. Margarita Méndez Zamora
Representante del Cuerpo de
Empleados

PARTICIPANTES EN LA INTEGRACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

Dra. Heidi Angélica Salinas
Padilla Mtra. Esther Sarai
Quintana Chávez
Dra. Myrna Delfina López Noriega
Dra. Nancy Verónica Sánchez Sulú
Dr. Juan Yovani Telumbre Terrero
Dr. Enrique Farfán Heredia.

Participantes Externos
Coordinación Laboratorio de Coevaluación
SEAESPares Evaluadores

Contenido

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
PRESPECTIVAS DE EVALUACIÓN- COMISIÓN UNACAR.....	8
Las principales conclusiones de la retroalimentación de los procesos de evaluación y mejora continua de la institución.....	8
Las principales conclusiones de las sugerencias para el fortalecimiento del SEAES (PNEAES, Marco General, Convocatoria de autoevaluación 2023, entre otros).	11
Las sugerencias de mejoramiento a los procesos de coevaluación.....	13
PRESPECTIVAS DE EVALUACIÓN- COMISIÓN PARES EVALUADORESSEAES.....	14
Las principales conclusiones de la retroalimentación de los procesos de evaluación y mejora continua de la institución.....	14
Las principales conclusiones de las sugerencias para el fortalecimiento del SEAES (PNEAES, Marco General, Convocatoria de autoevaluación 2023, entre otros).	15
Las sugerencias de mejoramiento a los procesos de coevaluación.....	17
CONCLUSIONES	17

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley General de Educación Superior (LGES), específicamente en su artículo 10, fracción XII, se reconoce a la evaluación de la educación superior como un proceso integral, sistemático y participativo, orientado hacia la mejora continua. Esto incluye evaluaciones de diagnóstico, evaluaciones de programas y evaluaciones de gestión institucional, entre otros aspectos.

En este sentido la Universidad Autónoma del Carmen, atendiendo sus obligaciones como una Institución de Educación Superior pública estatal y en atención a los requerimientos de ley, participa en los procesos de autoevaluación que se enmarcan desde el Sistema de Evaluación y Acreditación para la Educación Superior (SEAES)

Las intervenciones realizadas en el laboratorio de coevaluación con pares nacionales en este ejercicio orientan la reflexión y el análisis del proceso que coordina el SEAES, con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad para la mejora continua del mismo sistema, que lleve al enriquecimiento de los procesos de las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes; por lo que las observaciones o comentarios planteados se hacen con un sentido de contribución, enriquecimiento y mejora de los subsecuentes ejercicios.

Es importante señalar que para la elaboración de este informe se llevaron a cabo en tres fases, en consecuencia, reuniones de coevaluación con las siguientes fechas; 22 de marzo, 16 de abril y 14 de mayo del 2024 con el equipo de la REPEV, las tres sesiones de trabajo que tendrán con los pares evaluadores, se llevó a cabo en tres horas cada una, así mismo para su ejecución se cumplió con una agenda preliminar que permitió tener organizado el programa y las intervenciones de cada participante.

Así mismo, el desarrollo de las reuniones fue que el equipo de evaluadores realizará la retroalimentación de la emisión de las recomendaciones que desarrolló el equipo revisor de la autoevaluación de la UNACAR, dicha retroalimentación se dio mediante el dialogo entre la UNACAR y el REPEV.

El equipo de trabajo por parte de la Universidad Autónoma del Carmen estuvo integrado por:

- Dr. Enrique Rafael Farfán Heredia
- Dra. Sara Saldaña Alderete
- Dra. Nancy Verónica Sánchez Sulú
- Dr. Manuel Antonio López Cisneros
- Dr. Juan Yovani Telumbre Terrero
- Lic. María Luisa Ávila Zavala
- Dra. Heidi Angélica Salinas Padilla
- Lic. Esther Sarai Quintana Chávez

Por parte de la REPEV estuvo integrado por:

- Beania Salcedo Moncada de la Universidad Autónoma de Nuevo León
- Luis Gilberto Pietsch Castro de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- María Griselda Salazar Aguirre de la Universidad Autónoma de Chiapas
- Karla Patricia Martínez González de la Universidad Autónoma de Nayarit

PRESPECTIVAS DE EVALUACIÓN- COMISIÓN UNACAR

Las principales conclusiones de la retroalimentación de los procesos de evaluación y mejora continua de la institución

El Sistema de Evaluación de la Educación Superior (SEAES) se presenta como una herramienta integral y robusta para la mejora continua de las instituciones de educación superior (IES). Se puede concluir que su enfoque multidimensional y su énfasis en la evaluación sistemática y participativa hacen que sea un marco valioso y flexible para elevar la calidad educativa y administrativa de las universidades.

El SEAES destaca por su enfoque integral y flexible pues aborda múltiples aspectos de la educación superior (ES), desde la formación profesional de los estudiantes hasta la profesionalización de la docencia y la evaluación de los programas educativos (PE) y de investigación. Esta amplitud permite que las IES identifiquen y aborden de manera holística sus áreas de mejora. En ese sentido, el SEAES proporciona un marco sólido y comprensivo que no solo evalúa el desempeño de las IES, sino que también guía su desarrollo hacia estándares más altos de calidad y relevancia social.

De acuerdo con lo anterior, en este proceso destacó que es necesario un marco detallado para evaluar los diversos aspectos de la institución, incluyendo la formación profesional, la profesionalización de la docencia, los programas de licenciatura y posgrado, y las funciones institucionales en alineación con su misión, incluyendo, especialmente los programas de maestría y doctorado en el análisis de los indicadores, asegurando una evaluación holística de la oferta educativa.

Se hace hincapié en la creación de grupos interdisciplinarios y comités para evaluar y actualizar continuamente los indicadores, reflejando un compromiso con la sostenibilidad y la mejora a lo largo del tiempo, que fomente la participación de toda la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo.

Lo anterior se podría lograr integrando comités de planeación y consejos técnicos de escuelas y facultades para asegurar una evaluación sistemática y transversal, para ello se sugiere socializar los criterios transversales del SEAES con la comunidad universitaria para fomentar su participación y compromiso. Así mismo es necesario establecer una frecuencia sistemática para la revisión de los indicadores existentes y asegurar la actualización constante, incluyendo todos los PE ofrecidos por la institución en el análisis de indicadores y criterios transversales.

Conforme al marco de referencia y la autoevaluación elaborada se detectaron diversas áreas de oportunidad, las cuales no fueron señaladas en el informe de retroalimentación, sin embargo, como universidad es importante se tomen en cuenta para mejores prácticas al interior y articulación con lo que se demanda a nivel nacional

Las áreas de oportunidad para la Universidad en relación con el proceso de evaluación, es necesario fortalecer la calidad educativa y administrativa de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) a través de la implementación de un sistema de evaluación y mejora continua integral, de acuerdo con los lineamientos del SEAES.

Dentro de las recomendaciones la principal que se debe empezar a implementar en la sistematización y réplica de las buenas prácticas que existen, debido a que se hacen, pero no son conocidas por todos dentro de la misma institución. Así mismo, considerar reuniones periódicas dentro de las áreas de oportunidad con los responsables y personal beneficiado con la finalidad de considerar las opiniones u alternativas de mejora en las recomendaciones.

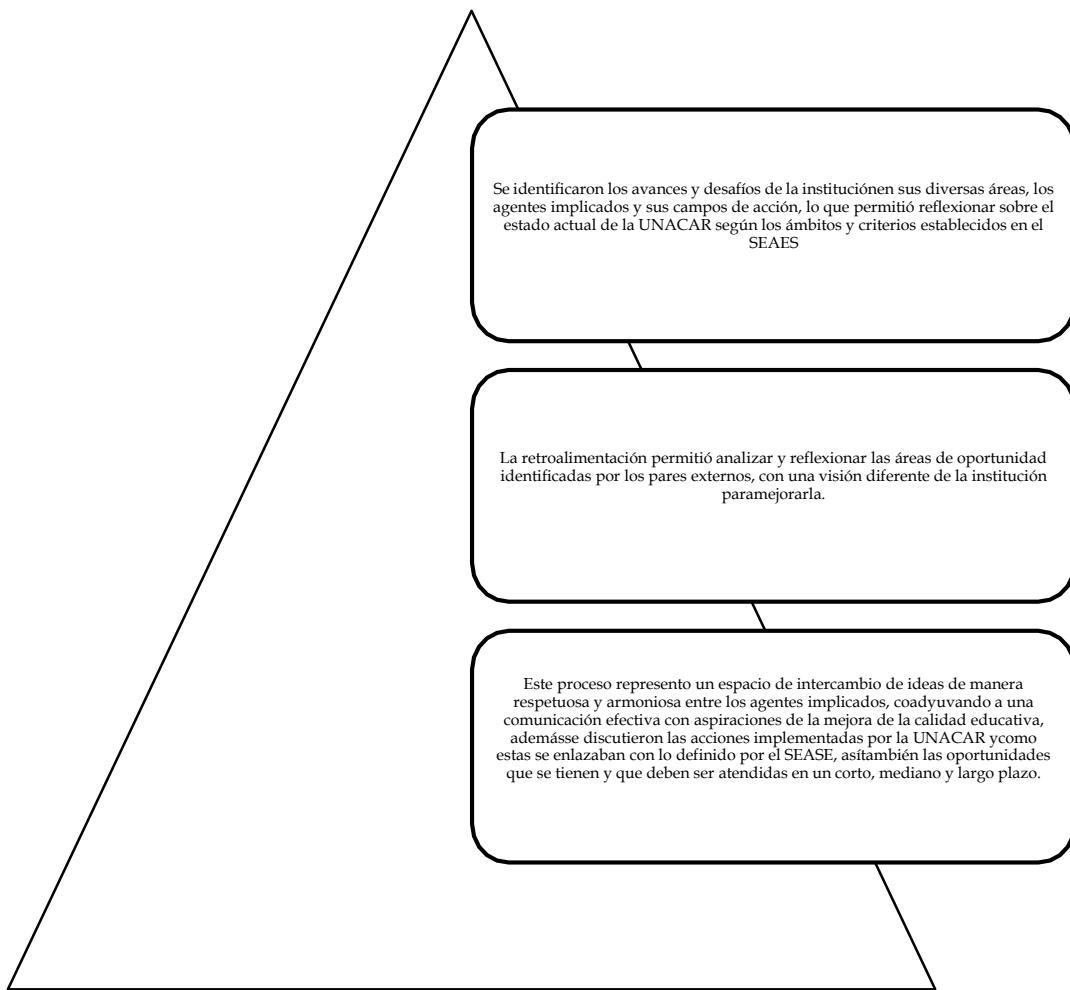
El desarrollo de foros continuos de evaluación institucional permitirá un mejor acercamiento, como el de obtener la información relevante y pertinente que coadyuve al mejoramiento de las áreas de oportunidad que la propia institución tiene. Se considera importante que a través del comité interno de la UNACAR se analice de forma detallada la retroalimentación que emite el SEAES, pero con el enfoque que busca el propio sistema de la implementación de acciones de mejora con articulación en los ámbitos y criterios.

En este sentido se debe dar seguimiento estricto al cumplimiento de nuestro plan de desarrollo institucional dado que está creado bajo los criterios que propone el SEAES, por lo tanto, su cumplimiento permitirá mantener acciones que permita dar atención a nuestra misión social institucional. Se considera que para atender la retroalimentación y mejora continua se atiendan aspectos cuantitativos al momento de solicitar la autoevaluación por programa educativo. Se debe involucrar a los diferentes actores (alumnos, docentes, directivos, personal administrativo) esto permitirá conocer sus percepciones y experiencias, lo que aporta una visión más completa de la situación de nuestra institución.

Finalmente, una vez identificadas las áreas de oportunidad, establecer planes de mejora alineados al PDI y a la normatividad del SEAES. Con ello se busca asegurar que la UNACAR no

solo cumpla con los estándares del SEAES, sino que también fomente una cultura de mejora continua y participación constante dentro de la comunidad universitaria.

Figura 1. Aspectos relevantes de la retroalimentación del proceso de evaluación y mejora continua que experimento la UNACAR



Fuente: Elaboración propia, basada en la retroalimentación de la Comisión de Evaluación SEAES-UNACAR.

Las principales conclusiones de las sugerencias para el fortalecimiento del SEAES (PNEAES, Marco General, Convocatoria de autoevaluación 2023, entre otros).

El proceso de evaluación del SEAES implico tener una visión diferente de la institución en consonancia con los indicadores a nivel nacional, ya que anteriormente los procesos de evaluación y acreditación se basaban en el cumplimiento e incumplimiento de indicadores lo que conllevaba a una lista de recomendaciones. Desde la experiencia de los integrantes de la Comisión en este proceso de evaluación, se plantea que la evaluación fue más cualitativa, lo que resulto romper con paradigmas tradicionales de la evaluación, no obstante, al ser algo nuevo causo incertidumbre de cómo llevarlo a cabo, dado que no se contaba con un formato en particular, lo que pudiera mejorarse para que pueda fluir el proceso con mayor facilidad.

Se propone fortalecer la coordinación entre las diferentes instancias del SEAES que mediante el PNEAES se pueda gestionar y desarrollar más capacitación en las áreas que se quieran fortalecer con respecto al autodiagnóstico cualitativo, esto fortalecerá mayor comunicación, mayor asertividad en el documento a elaborar para nuestra institución. La continuidad de los talleres de capacitación es importante, sin embargo, es imprescindible exista un filtro de las personas que participan esto debido a que se observa que existen pares académicos que no están adaptándose a este cambio, y se ha visto reflejado en la poca o nula participación dentro de las actividades que se realizan en los talleres. Evidencia de lo anterior es parte de la retroalimentación escrita del comité de pares, que no se alinea al enfoque cualitativo de la evaluación, así como las recomendaciones emitidas no consideraron los criterios que aborda el marco de referencia, sin embargo, durante el ejercicio se detectó el alcance y propósito que busca el sistema, el cual esperábamos se viera reflejado en el informe final.

En relación con los materiales de apoyo para el ejercicio de evaluación de pares, se sugiere contar con una guía metodológica, así como el de ejemplos a seguir para realizar una buena sustentación por parte de las instituciones de las respuestas a los cuestionamientos de la autoevaluación que se hace en primera instancia. Lo anterior conlleva a replantear el formato de evaluación que permita a los pares evaluadores dar sustento a las respuestas cualitativas de las instituciones (Recomendaciones), ya que al momento que se integra el todo puede variar de una opinión a otra.

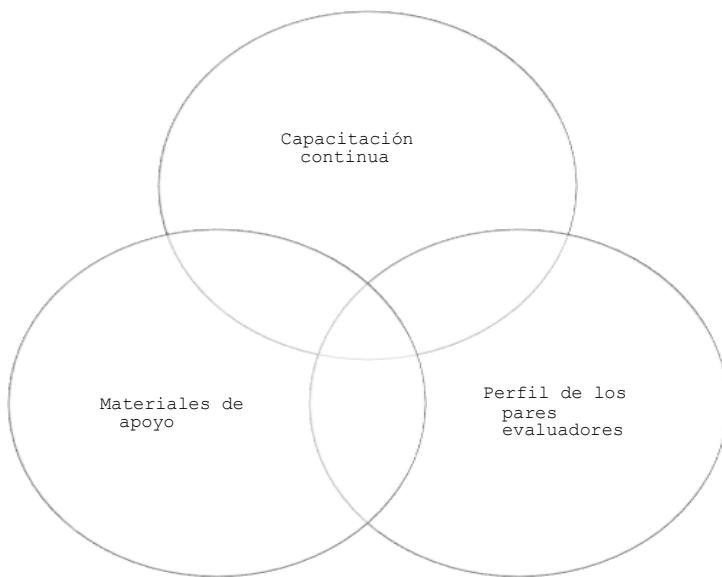
Para el seguimiento, es necesario establecer mecanismos para la continuidad de la evaluación de las acciones llevadas a cabo en el trabajo elaborado por el SEAES, con el objetivo de medir su impacto y eficacia. De igual forma, es fundamental promover la participación de la sociedad universitaria en este proceso de evaluación institucional y fortalecer el ejercicio con espacios

de intercambio y cooperación con otras instituciones para enriquecer el conocimiento y las buenas prácticas. En cuanto al tema de la convocatoria se sugiere que el plazo de entrega sea mayor para la elaboración del informe y se integre con una mayor organización en cada institución, dado que se solicita en tiempo corto y ocasiona atenderlo de forma inmediata sin profundidad en su elaboración.

En torno a las tareas pendientes a realizar por parte de la Universidad en el proceso de autoevaluación, se identifica como área de oportunidad que la capacitación sea no solo de los agentes implicados en este proceso, sino de toda la comunidad universitaria, para que estén familiarizados con los ámbitos y criterios en el SEAES, además de mayor claridad en los aspectos que se deben cumplir para que una actividad pueda ser considerada como buena práctica.

Esta comisión considera se debe considerar a más docentes e invitarlos a la capacitación y formación del marco de evaluación del SEAES, con el fin de mejorar sus competencias y habilidades en la conformación del documento que nos evaluaran los pares.

Figura 2. Principales sugerencias para el fortalecimiento del SEAES



Fuente: Elaboración propia, basada en la retroalimentación de la Comisión de Evaluación SEAES-UNACAR

Las sugerencias de mejoramiento a los procesos de coevaluación.

En función de proceso de coevaluación, esta acción resultó muy adecuada y viable durante el proceso del SEAES, ya que coadyuvo a un intercambio de ideas y opiniones de cada uno de los pares externos y los miembros de la UNACAR, contribuyendo a una evaluación más objetiva, abierta y de reflexión, donde no solo se debía cumplir con un valor, sino más bien, tomar en consideración el conjunto de acciones y agentes implicados para lograr tal fin. Desde mi punto de vista, este momento de evaluación permite una visión más simple y concreta de los aciertos y áreas de oportunidad de la institución, vistas por personas externas, coadyuvando a mejorar la UNACAR y por ende a mejorar la calidad de la educación en el estado y el país.

Es importante mantener el acercamiento hacia las instituciones de forma constante y frecuente. De igual forma, la guía metodológica sería un buen inicio de acción inmediata ya que se carece de una estructura en cuanto ello.

En relación con los pares evaluadores, la Comisión considera importante que el mismo grupo o comité que elabore las recomendaciones sea el mismo que tenga el contacto con las universidades en el proceso de coevaluación, con la finalidad de que comprenda el contexto de los resultados o el conocer el sentido de la emisión de las recomendaciones.

Para el laboratorio de coevaluación se considera la función quedó limitada en relación con lo que en verdad se espera en este proceso, por ejemplo, la UNACAR elabora el plan de mejora, pero al término de la última reunión, el SEAES no establece parámetros de seguimiento para dar cumplimiento a lo programado, por lo tanto ¿de qué forma el SEAES medirá la mejora continua?

PRESPECTIVAS DE EVALUACIÓN- COMISIÓN PARES EVALUADORES SEAES

Las principales conclusiones de la retroalimentación de los procesos de evaluación y mejora continua de la institución.

Las perspectivas del proceso de Autoevaluación de la Universidad Autónoma del Carmen, se valora por la Comisión Evaluadora de Pares registrados en la base de datos del SEAES. Estos docentes-investigadores pertenecen a IES diversas del país los cuales plantean las siguientes observaciones:

La UNACAR, tiene claridad en sus áreas de oportunidad, así como sus fortalezas, por lo que en este proceso algunos de los actores educativos han identificado hacia donde redoblar esfuerzos, como el aspecto de la inclusión, la equidad y así como la preparación con una evaluación más cualitativa; considerar que los egresados y los estudios sobre ellos, coadyuvan en la identificación de una educación más pertinente socialmente.

Las autoridades y los participantes en este proceso, mostraron en todo momento disposición y apertura al diálogo con relación a la evaluación; es posible constatar de alguna manera la participación y el esfuerzo por mostrar la grandeza de su institución mediante su informe, así como sus intervenciones en cada una de las sesiones.

Es claro, que para ellos avanzar hacia una nueva perspectiva respecto de la evaluación podrá fluir de manera natural

Sin embargo, se considera conveniente que la UNACAR involucre en la autoevaluación y coevaluación a los integrantes de los Núcleos Académico-Básicos y coordinadores de sus programas de posgrado.

Es importante incluir todas las actividades propuestas en el Plan de Mejora, en el cronograma de seguimiento y evaluación, con el propósito de tener una visión integral de las acciones a realizar a lo largo del año y en función de otros procesos marcados en su calendario institucional.

Igualmente aprovechar la actualización de su Modelo Educativo y en su caso los procesos de revisión y reformas curriculares de sus programas educativos, para incorporar los criterios transversales del SEAES como parte de los componentes de los perfiles de egreso de sus estudiantes. Se sugiere instalar buzones físicos para obtener retroalimentación de los integrantes de su comunidad estudiantil, podrían considerar medios electrónicos como: apps, páginas web, redes sociales, etc.

De igual manera, se busca reforzar la socialización del mecanismo de evaluación con base en los criterios transversales del SEAES no solo con directivos de la UNACAR sino además con toda la planta docente, para involucrarlos en los ejercicios de reflexión y análisis. Se propone diseñar un instrumento para identificar el nivel de estabilidad, replicabilidad y aportación de buenas prácticas; formular un modelo propio (criterios y mecanismos) para presentar y evaluar colegiadamente aquellas acciones que consideren buenas prácticas.

Las principales conclusiones de las sugerencias para el fortalecimiento del SEAES (PNEAES, Marco General, Convocatoria de autoevaluación 2023, entre otros).

En lo referente al marco de evaluación en la convocatoria 2023, las áreas de oportunidad identificadas por los pares evaluadores fueron:

Participar de primera vez, provoca movimientos es nuestras ideas, lo que es usual en los seres humanos, así que como muchos de los compañeros que iniciamos las dudas respecto de la claridad del proceso se han hecho presentes. Los talleres fueron un eje importante para el desarrollo de una actuación del evaluador coherente con la nueva perspectiva de la evaluación; por lo que considero un acierto para el SEAES.

Establecer un sitio en internet con identidad propia donde se encuentre toda la información institucional del SEAES (datos abiertos). En la medida que sea posible contar con los formatos y las guías para su llenado, para apoyar la labor de retroalimentación de los pares del REPEV.

Es importante mencionar que, el tiempo es un área de oportunidad a trabajar, tanto para el SEAES como para los involucrados; he comprendido que las instituciones generar un reporte respecto de lo que institución se es, se tiene y a dónde se desea llegar, es todo un desafío

Por lo que se es necesario, establecer en un calendario los diferentes procesos del SEAES; autoevaluaciones y coevaluaciones, así como, establecer un programa anual de acompañamiento para las IES que participan por primera vez en las convocatorias para la elaboración de sus reportes de evaluación y mejora continua, así como para aquellas que ya lo hicieron y continúan con el seguimiento a sus planes de mejora.

Los docentes que voluntariamente se han involucrado en las actividades de evaluación, ha generado saturación en las actividades o la desatención de otras. Se propone que una política en relación a la preparación para la evaluación, pueda ser pertinente para las IES.

Si bien ha sido un proceso enriquecedor y de aprendizaje, el esfuerzo por desarrollar un buen papel fue demandante.

Además, dentro del proceso de evaluación, desde esta perspectiva cualitativa, flexible y humana, cabe las subjetividades de los sujetos, las emociones y confrontaciones que puedes virar el rumbo de la pertinencia de las recomendaciones, aquí cabe señalar que, si bien la evaluación nos ayuda a ubicarnos en relación a la meta, también es cierto que la percepción de cada actor es distinta, por lo que fijar algunos ejes o directrices ayudarían a ubicar un ejercicio acorde a la evaluación.

Tener reuniones informativas con los equipos evaluadores, ayudaría a despejar algunas dudas respecto de la función de cada uno, agilizando la tarea del SEAES.

Profesionalizar y reconocer de manera mucho más explícita a los participantes en los procesos de evaluación que cumplieron adecuadamente con su labor: IES y pares evaluadores del REPEV. Finalmente se sugiere crear el repositorio de buenas prácticas de las IES; fomentar la realización de foros o encuentros interinstitucionales para la exposición presencial o virtual de las mismas.

Las sugerencias de mejoramiento a los procesos de coevaluación.

En relación con los procesos de coevaluación, las áreas de mejora identificadas fueron: Reforzar el acompañamiento a los pares del REPEV pero también a las IES en los aspectos específicos de la coevaluación. Se considera importante contar con toda la información (requerimientos, metodología, formatos de agenda, instrumentos, etc.) desde un inicio, para facilitar el trabajo de todos los participantes.

Se sugiere contar con una plataforma institucional con distintos niveles de acceso, donde se encuentren además de los archivos de la autoevaluación de las IES de forma ordenada, los documentos que se generen durante el proceso de coevaluación. Y en la misma se puedan ir agregando las retroalimentaciones tanto de los pares del REPEV como de la IES coevaluada (respuesta a la retroalimentación, plan de mejor, conclusiones, etc.).

Profesionalizar y certificar -de ser posible-, las competencias para la evaluación y la coevaluación de los pares del REPEV, así como de todos los que colaboran en dichas actividades. Finalmente, el reconocer a las IES que participan en dichos procesos favorece la inserción de pares evaluadores en el proceso.

CONCLUSIONES

La Universidad Autónoma del Carmen, en su ejercicio de autoevaluación, documentó los procesos de evaluación y mejora continua en los ámbitos de la formación profesional de los estudiantes; la profesionalización de la docencia; los programas educativos de licenciatura; los programas de investigación y de posgrado, con el objetivo de garantizar la calidad y eficiencia en su oferta educativa y en su funcionamiento como institución de educación superior

Este proceso de autoevaluación se realizó en apego a los criterios transversales del SEAES utilizados como elementos unificadores de los ámbitos de la evaluación y mejora continua de la educación superior, tal como están definidos en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES).

En este sentido, la institución puede adaptarse proactivamente a los cambios en las políticas educativas a nivel nacional e internacional, lo que le permite mantener una gestión institucional más eficiente y actualizada. Para ello se requiere de herramientas que nos permitan registrar y regular los avances y acciones que se realizan de forma institucional y que deben tener una incidencia en los criterios e indicadores nacionales e internacionales.

Por su parte el SEAES, en esta primera convocatoria 2023 en la que invitó a las IES a participar en este ejercicio de manera voluntaria, estableció un precedente importante a nivel nacional que presenta un enfoque sistémico y que busca romper paradigmas de evaluación punitivos enfocando los esfuerzos de este ejercicio en el establecimiento de una filosofía e ideología de mejora continua, contextualizada y real.

En la última actividad con el equipo de trabajo de la UNACAR, se emitieron las observaciones finales por el comité evaluador, y de forma determinada se concluye que la propuesta del informe final recoge fielmente todos los aspectos analizados por la Universidad al igual que los pares evaluadores del REPEV a lo largo del Laboratorio de Coevaluación.

En la revisión final de las observaciones emitidas por la Universidad Autónoma del Carmen, se puntualiza lo siguiente:

- El documento se presenta de manera institucional y cumple con todos los puntos señalados en la Metodología para los Laboratorios de Coevaluación del SEAES 2024 y sus lineamientos.
- Respecto a las sugerencias de mejoramiento a los procesos de coevaluación: [1] "En relación con los pares evaluadores, la Comisión considera importante que el mismo grupo o comité que elabore las recomendaciones sea el mismo que tenga el contacto con las universidades en el proceso de coevaluación, con la finalidad de que comprenda el contexto de los resultados o el conocer el sentido de la emisión de las recomendaciones." (pág. 12)

Si el mismo grupo o comité que elabora las primeras recomendaciones es el que participa en la coevaluación, en ese sentido se perdería el sentido de esta última, pues la importancia reviste precisamente en tener diversas apreciaciones sobre el mismo objeto para luego contrastarlas.

[2] "El SEAES no establece parámetros de seguimiento para dar cumplimiento a lo programado" (pág. 12)

Se observa que, en ese sentido, se trata de evolucionar para pasar del modelo de evaluación-fiscalización a uno nuevo basado en la autoevaluación y autogestión de la mejora continua. Veo como área de oportunidad para UNACAR crear su propio modelo y sistema de seguimiento para dar cumplimiento a lo programado.

- Sugerencias de formato y estilo; revisar la alineación de los párrafos y procurar que

el texto tenga el mismo tamaño de fuente e interlineado; de ser posible hacer un poco más grande el de las figuras 1 y 2.

- En la revisión al Informe que se emite, encuentro que existen algunos párrafos en los que resulta confuso para la orientación de la evaluación que el SEAES, ha propuesto. Por ejemplo, con relación a la pregunta planteada sobre las directrices u orientaciones del trabajo realizado en taller de coevaluación.
- Mejorar la figura 1, en relación a mostrar la triangulación de los elementos que se dialogaron en el taller de coevaluación.
- El trabajo orienta principalmente hacia la reflexión y análisis del proceso que coordina el SEAS, con el único fin de tener una mejora continua del sistema de educación trayendo consigo una contribución y enriquecimiento. En general él informa de coevaluación es un trabajo de buena índole que cumple con los objetivos del laboratorio, así mismo, los resultados son confiables y las recomendaciones están bien fundamentadas, todo esto para que exista un desarrollo que lleve a la institución a un estándar de calidad y relevancia social más alta.
- Es importante tomar en cuenta que la información que fundamenta el comentario final proviene y es necesario enfocarse en la retroalimentación de comité de pares, ya que al revisarlo podemos notar que no se detecta el alcance y propósito del mismo.
- Es fundamental aprovechar e incluir todas las actividades que se mencionan en el Plan de Mejora en el mismo cronograma de seguimiento y evaluación, para que el organismo pueda tener una percepción integral de las acciones que se tengan que realizar durante los años posteriores y que pueda existir una buena función de los procesos faltantes mencionados en el calendario institucional.

Como resultado del informe final es necesario que se realicen estudios futuros para que se puedan aprovechar según el marco de referencia se detectan diversas áreas de oportunidad para una articulación con lo que se demanda a nivel nacional.

Es necesario el desarrollo de foros el cuál traerá consigo un mejor acercamiento y un seguimiento estricto al cumplimiento de los planes de desarrollo, todo esto para conocer las experiencias y una visión más completa de la situación de la institución.

Finalmente, el equipo institucional de la UNACAR siempre se mostró accesible a las actividades y comentarios que se emitieron durante las sesiones al igual fue enriquecedor la colaboración con los pares evaluadores de las diferentes instituciones, y coincidir en la perspectiva de la evaluación.